

**AHORA**

Luego de concretar una compra, es necesario acudir a la Aduana para poder retirar el producto.

**PROMESA**

Se terminarán las filas en la Aduana ya que el producto será entregado en el domicilio indicado.

Si bien no hubo precisiones, se le cobrará un costo a quien se adhiera.

# Vuelve el servicio puerta a puerta para compras del exterior

**El titular de AFIP anunció el retorno del sistema. Aún no se sabe si habrá nuevos límites ni cuándo se ejecutará.**

• Durante un encuentro del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires, el titular de AFIP, Alberto Abad, informó que volverá el servicio "puerta a puerta" para las compras de bienes que se efectúan en el exterior. Si bien el anuncio tuvo buena recepción en una parte de la población, todavía no hay detalles sobre cómo se implementará la modificación.

"Vamos a reimplantar el courier para evitar estas colas infames de gente, el servicio puerta a puerta. Hay gente que compra un libro para alguien que está estudiando o que quiere leer un buen libro, y tiene que pasar dos horas ahí cerca del puerto, en la Adua-

na, para que se lo den. Una cosa kafkiana, en el peor sentido", dijo Abad para justificar la vuelta al servicio puerta a puerta.

En 2014, debido al cepo cambiario se registró un aumento de

**EN LA ACTUALIDAD, SE PUEDEN HACER SÓLO DOS COMPRAS POR AÑO, DE 25 DÓLARES CADA UNA.**

las compras en sitios como Ebay, Amazon o Alibaba. Por lo que desde el Gobierno de Cristina Fernández se buscó evitar la fuga de dólares y se estableció un límite de dos compras por persona que no debía exceder los US\$25. Además, luego de la operación y previa presenta-

ción del formulario 4550 en AFIP, el comprador tenía que acudir a la Aduana para retirar el producto adquirido.

Según informaron, la AFIP ya trabaja con el ministerio de la Producción y la subsecretaría de comercio con el fin de "tener una normativa similar a la de países vecinos, que le facilite la vida a los ciudadanos y sobre todo a las pyme, que necesitan ingresar elementos como repuestos, que son pequeños pero importantes para su desenvolvimiento", indicaron desde la Secretaría de Comercio.

Además de esta promesa, Abad aseguró que también están revisando los topes de los montos de bienes personales y Ganancias. —